



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## INFORME DE RESULTADOS



### ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Diciembre de 2018**

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Jonathan Malagón González**

Viceministro De Vivienda

**Víctor Javier Saavedra Mercado**

Viceministro De Agua Y Saneamiento Básico

**José Luis Acero Vergel**

Secretaria General

**Judith Millán Durán**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMPONENTE.....	7
1. CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
1.1 Comité de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.....	7
1.2 Bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés potencialmente interesados procesos de participación ciudadana. ....	8
1.3 Diagnóstico sobre posibles temas y espacios de innovación abierta a implementar en el 2018.....	8
2. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE.....	10
2.1 Actualizar la caracterización de usuarios y grupos de interés del Ministerio y sus necesidades de información.....	10
2.2 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio, a través de medios audiovisuales.....	10
2.3 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio a través de medios escritos.....	11
2.4 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio a través del sitio web y del blog de rendición de cuentas.....	11
2.5 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio en formato de Datos Abiertos.....	12
2.6 Divulgación de los programas del Ministerio en carteleras, avisos informativos.....	12
2.7 Convocar a la ciudadanía y grupos de interés a la Audiencia Pública y demás espacios de Rendición de Cuentas por los diferentes canales de comunicación del Ministerio.....	13
2.8 Divulgar información de rendición de cuentas según contenidos del FURAG e ITN en diferentes medios.....	13
2.9 Divulgación de información previa a las Audiencias de Rendición de cuentas.....	14
3. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO.....	15
3.1 Atender las solicitudes del ciudadano por los diferentes canales de comunicación habilitados por el Ministerio.....	15
3.2 Mesas de trabajo para la formulación de proyectos normativos del Ministerio.....	15
3.3 Ferias de atención al ciudadano.....	16
3.4 Audiencia Regional de Rendición de Cuentas.....	16
3.5 Foro virtual de participación ciudadana en temas institucionales.....	18
3.6 Interacción con el ciudadano por redes sociales, radio y TV.....	20
3.7 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión anual del Ministerio.....	20
3.8 Acciones de diálogo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de medios electrónicos.....	22
4. RESPONSABILIDAD PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS.....	23
4.1 Capacitación a servidores públicos o ciudadanos en temas misionales, de rendición de cuentas y/o participación ciudadana.....	23
4.2 Invitación personalizada a organizaciones y grupos de interés al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.....	23



4.3	Publicar notas audiovisuales en las cuales participan los ciudadanos contando su historia sobre el beneficio recibido y cómo su calidad de vida ha mejorado .....	23
4.4	Mesas de trabajo con grupos de interés previas a un espacio de diálogo en rendición de cuentas .....	23
4.5	Publicación de respuestas a consultas ciudadanas .....	24
4.6	Promoción del control social y veedurías ciudadanas .....	24
4.7	Proceso participativo en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022... 24	
4.8	Otras acciones .....	24
5.	<b>EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>26</b>
5.1	Actividades de Seguimiento y evaluación.....	26
5.2	Mesas de trabajo para la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.....	26
5.3	Encuestas para consultar sobre temas de interés a tratar en las audiencias de rendición de cuentas y medir la satisfacción de los ciudadanos .....	26
5.4	Plan de mejoramiento del proceso de rendición de cuentas.....	27

## INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas ha tenido diferentes momentos que han marcado su evolución y conceptualización. Inicia con la percepción de la rendición de cuentas como un evento público anual con poca participación ciudadana y paulatinamente se viene constituyendo en un proceso permanente con multiplicidad de mecanismos y espacios de información, diálogo y responsabilidad, orientados a satisfacer las necesidades de información y participación de todos los grupos de valor de las entidades públicas.

Inicialmente la Ley 489 de 1998 instituye la rendición de cuentas como un instrumento que busca facilitar el control social y habilitar la participación del ciudadano, así como ser un elemento de lucha contra la corrupción al desarrollar el principio de la transparencia en las actuaciones de los agentes del Estado. En desarrollo de esta normativa, en el año 2009 la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP publicó el documento “*Audiencias Públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional*”. En este primer momento, la rendición de cuentas se concibió como un evento público aislado que se da una vez al año, en el que una entidad informaba a la ciudadanía sobre la gestión realizada, un evento al que asisten servidores públicos de la entidad y que se apoya en la información institucional disponible en la página web, sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información difundida.

Posteriormente, varios instrumentos de política y normativos cambiaron su orientación, buscando institucionalizar la rendición de cuentas como un proceso permanente, intrínsecamente asociado con procesos de participación donde el diálogo con la ciudadanía es el eje central.

El primer instrumento de política es el documento Conpes 3654 de 2010, que presenta los lineamientos que buscan consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente. Posteriormente, el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, en su artículo 78, impone a los organismos y entidades del Estado, la obligación de realizar las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Estos dos elementos se fortalecen en la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 1757 de 2015, que en su artículo 48 define la rendición de cuentas como *un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.*”

En desarrollo de estas disposiciones normativas y de política, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en colaboración con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el año 2015 expidió el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, con el propósito de unificar orientaciones y establecer los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos para la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

Por su parte, el 27 de julio de 2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT expidió la Resolución 490, mediante la cual establece las directrices para la

elaboración, implementación y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, estableciendo un Comité encargado, entre otras cosas, de aprobar la estrategia, liderar la puesta en marcha de la misma y aprobar el respectivo informe de evaluación.

Posteriormente, el 11 de septiembre de 2017, mediante el Decreto 1499<sup>1</sup>, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definiendo 16 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, entre las cuales se encuentra la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual contiene el proceso de rendición de cuentas. Esta normativa implicó, la actualización de los lineamientos definidos para la gestión pública, mediante el Manual Operativo de MIPG, expedido el 13 de octubre de 2017 y actualizado en agosto de 2018.

En consecuencia, en el transcurso de la vigencia 2018, el DAFP actualizó el Manual Único de Rendición de Cuentas con la publicación de un sitio Web interactivo<sup>2</sup> que contiene Manual Único de Rendición de Cuentas en su segunda versión. Este nuevo manual cambia los lineamientos para la implementación del proceso de rendición de cuentas, estableciendo condiciones diferenciales para las entidades públicas según su naturaleza<sup>3</sup> y según los siguientes niveles de desarrollo:

- **Nivel Inicial:** entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.
- **Nivel Consolidación:** entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.
- **Nivel Perfeccionamiento:** entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

En este contexto, el informe que se presenta a continuación se hace en la transición de la versión 2015 a la versión 2018 del MURC<sup>4</sup>, cumpliendo los lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la Estrategia de la Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, específicamente lo relacionado con la Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

A continuación, se registra el resultado obtenido en cada uno de los siguientes componentes:

#### I. Condiciones institucionales para la rendición de cuentas y participación ciudadana

<sup>1</sup> Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión, establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

<sup>2</sup> <http://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/inicio>

<sup>3</sup> Diferencia las entidades de la Rama Ejecutiva Orden Nacional y del Orden Territorial, las Corporaciones Públicas del Orden Territorial, la Rama Legislativa y Judicial y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta.

<sup>4</sup> Es importante mencionar que en la versión del MURC del 2015, en su sección 3.4 Evaluación y seguimiento, contempla que “esta evaluación quedará consignada en un texto que debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia. Este documento debe ser publicado en el mes de diciembre de cada año, al final de la vigencia. Este documento debe publicarse en la página web de la entidad”; sin embargo, en la versión 2018 no se establece de manera explícita esta obligación, el MUR sugiere que “Para que se realice la retroalimentación de resultados de los procesos de rendición de cuentas se sugiere se lleven a cabo las siguientes actividades”: a) Preparar el documento de resultados de rendición de cuentas; b) Seleccionar el medio o canal de comunicación que va a utilizar; c) Adaptar la información de acuerdo con el canal/es de comunicación que vaya a utilizar; d) Mantener el interés de los grupos y actores en obtener la información de resultados de los de los procesos de rendición de cuentas; e) Realizar la retroalimentación de los resultados de rendición de cuentas; f) Dejar abiertos canales de comunicación.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

- II. Información de calidad y en lenguaje comprensible
- III. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- IV. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas
- V. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMPONENTE

Con el propósito de implementar el proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el *Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA*<sup>5</sup>, durante la vigencia 2018 se ejecutaron las siguientes acciones que dan cumplimiento a los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad<sup>6</sup>.

### 1. CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante este componente se busca fortalecer las condiciones institucionales que permitan mejorar los procesos de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

#### 1.1 Comité de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

El Decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño dispuso que *“En cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal”*.

Complementariamente, el Manual Operativo de MIPG menciona que en la conformación de dicho comité *“es necesario que se incluyan todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión, por lo que aquellos comités que no estén estipulados en una norma específica serán absorbidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tales como el comité de archivo, el comité de racionalización de trámites, el comité de capacitación y formación para el trabajo, el comité de incentivos y el comité de capacitación y estímulos”*

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación elevó consulta al DAFP sobre la pertinencia de mantener el Comité de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, del Ministerio, frente a lo cual respondió: *“(…) para el caso consultado “Comité de Rendición de Cuentas y participación Ciudadana” creado al interior de su entidad mediante resolución 490 de 2017, este debe ser absorbido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siendo esta la única instancia para aprobar y asegurar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana”*.

Con lo anterior, quedó sin piso jurídico la Resolución 490 del 27 de julio de 2017 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, mediante la cual establece las directrices para la elaboración, implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, en especial lo referente al Comité de rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

<sup>5</sup> Este informe incluye al Fondo Nacional de Vivienda teniendo en cuenta que es un fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, que no cuenta por estructura administrativa y planta de personal propia, por lo cual ejecuta sus funciones técnicas y administrativas a través de la planta de personal de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social – DIVIS del Ministerio.

<sup>6</sup> Con motivo de la publicación del nuevo Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC versión 2, el componente de responsabilidad reemplaza el anterior componente denominado “Incentivos”.

<sup>7</sup> Manual Operativo MIPG versión 2 pág. 17.

Por lo anterior, el Ministerio está desarrollando acciones tendientes a unificar las funciones de todos los comités que no estén estipulados en normas específicas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para fortalecer la implementación de todas las políticas de MIPG.

### 1.2 Bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés potencialmente interesados procesos de participación ciudadana.

Esta actividad fue realizada por las áreas misionales del Ministerio y se identificaron las siguientes bases de datos:

- ✚ Datos reportados por las curadurías y bases de datos de secretarías de planeación.
- ✚ Base de datos para participación ciudadana en la elaboración de proyectos normativos.
- ✚ Base de datos de alcaldes, gobernadores, gestores, gremios y veedores.
- ✚ Base de datos de oferentes de vivienda
- ✚ Base de datos de alcaldes, gobernadores, gestores y prestadores.

### 1.3 Diagnóstico sobre posibles temas y espacios de innovación abierta a implementar en el 2018

Esta actividad fue realizada por las áreas misionales del Ministerio y se identificaron, entre otras, las siguientes temáticas y espacios susceptibles de innovación abierta:

- ✚ Devolución de los proyectos del sector: proyecto de inclusión de módulo de radicación en línea en el SIGEVAS
- ✚ Ausencia de herramienta en línea que permita conocer por parte de la ciudadanía el estado de avance de proyectos radicados: proyecto de un módulo de consulta pública del SIGEVAS que permita dar a conocer el estado de avance de proyectos radicados
- ✚ Ausencia de herramienta en línea que permita conocer por parte de la ciudadanía el estado de avance de proyectos viabilizados: proyecto de un módulo de consulta pública del SIGEVAS que permita dar a conocer el estado de avance de proyectos viabilizados
- ✚ Ausencia de mecanismos de atención en línea al ciudadano: desarrollar una estrategia para la implementación de un módulo de atención en línea sobre consultas y peticiones relacionadas con agua potable y saneamiento básico.
- ✚ Baja calidad de la información para el seguimiento de inversiones, desempeño de operadores y línea base de indicadores: elaboración de informes periódicos a partir de la información contenida en los sistemas de información existentes que soporten la toma de decisiones del sector.
- ✚ Desconocimiento de temas de interés por parte de la ciudadanía y grupos de interés: desde la Dirección de Programas, como posibles temas y espacios de innovación, realizarán encuestas previas a la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía y entes territoriales sobre los temas de interés.
- ✚ Proyecto normativo “Por el cual se ajustan los plazos para la evaluación de la vulnerabilidad sísmica y reforzamiento de las edificaciones escolares y educativas ubicadas en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, y se dictan otras disposiciones”
- ✚ Bizagi - Aplicativo licencia urbanística.
- ✚ Formulación de instrumento normativo “Por medio del cual se adiciona un



capítulo 7, al libro 2, parte 2, título 6 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentando los artículos 8 y 9 de la Ley 1796 de 2016 en relación con las medidas de protección al comprador de vivienda nueva y se dictan otras disposiciones”

- + Registro de Inventario de Asentamientos en Zonas de Riesgos
- + Modificación de Resolución de adopción MISN
- + Formulación MISN Santafé
- + Asistencia técnica en revisión y ajuste de POT, en incorporación de la gestión del riesgo en los POT y en mejoramiento integral de barrios y legalización urbanística

## 2. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

Este componente tiene el propósito de fortalecer la transparencia del Ministerio mediante la garantía del acceso a la información pública. Por ello, haciendo uso de las herramientas TIC y otros medios se divulgó información de interés para los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, entre los cuales se resalta:

- ✚ Informes de gestión sobre los avances y resultados en el cumplimiento de metas e indicadores de temas misionales, ejecución presupuestal, contratación pública, talento humano, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
- ✚ Enfoque en derechos humanos y paz del proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana. Las actividades del Ministerio tienen una relación directa con los derechos humanos de acceso a una vivienda digna y el acceso a agua potable y al saneamiento. A partir de estos derechos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, se soporta la formulación de las políticas, planes y programas.
- ✚ Información sobre los diferentes programas que ofrece el Ministerio, los espacios de participación ciudadana, datos abiertos disponibles y trámites y servicios.

A continuación, se detallan las acciones que facilitaron el acceso a la información de la entidad por parte de los grupos de interés y de la ciudadanía en general:

### 2.1 Actualizar la caracterización de usuarios y grupos de interés del Ministerio y sus necesidades de información

El Grupo de Atención al Usuario y Archivo actualizó la caracterización de usuarios y grupos de interés con base en los usuarios atendidos en lo corrido de la vigencia 2017. Se puede consultar en el siguiente enlace:

- ✚ <http://portal.minvivienda.local/Documents/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Usuarios%202017.pdf>

Adicionalmente, las dependencias misionales del Ministerio iniciaron un ejercicio de caracterización específico para sus grupos de valor que permita mejorar sus procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas, no obstante, el ejercicio debe fortalecerse bajo lineamientos institucionales en la vigencia 2019, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.

### 2.2 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio, a través de medios audiovisuales

Esta actividad es de carácter permanente y se encuentra en cabeza del Grupo de Comunicaciones Estratégicas. Durante la vigencia 2018 se lograron 246 ruedas de prensa, 68 atenciones a medios y el programa de televisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día 7 de diciembre, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

- ✚ <https://www.youtube.com/watch?v=2bxZ1oeDasY>

### 2.3 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio a través de medios escritos

Esta actividad es de carácter permanente, en cabeza del Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Ministerio y se publicaron 21 boletines de prensa con información que muestra la gestión realizada por la entidad, así como también 11 ediciones de periódico electrónico, quedando pendiente la edición de diciembre. Se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- ✚ <http://nuestranet.minvivienda.local/Minvivienda/Boletines%20Internos/Paginas/Boletin---Escala.aspx>
- ✚ <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/periodico-electronico>

### 2.4 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio a través del sitio web y del blog de rendición de cuentas

La página estuvo actualizada en los diferentes microsítios que son administrados por las dependencias del Ministerio que tienen la responsabilidad de mantener actualizada la información de su gestión. Con respecto al espacio de rendición de cuentas, en el Sitio Web de la Entidad se publicó información de rendición de cuentas relacionada con la rendición de cuentas focalizada en el proyecto Ciudadela MIA de Quibdó, el Foro Virtual Sectorial “El sueño de ser propietario” y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas denominada “Puertas Abiertas” que se realizó en la ciudad de Villavicencio el 7 de diciembre de 2018. La información se puede consultar en los siguientes enlaces:

- ✚ [Espacio de rendición de cuentas en el Sitio Web de la Entidad: http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas](http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas)
- ✚ [Historial de Rendición de cuentas 2018: http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial](http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial)
- ✚ [Informe de Rendición de Cuentas: http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Rendicion-cuentas/Informe%20Rendici%C3%B3n%20Cuentas%2012\\_2018.pdf](http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Rendicion-cuentas/Informe%20Rendici%C3%B3n%20Cuentas%2012_2018.pdf)
- ✚ [Reglamento de rendición de cuentas: http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Dec%C3%A1logo%20de%20participaci%C3%B3n.pdf](http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Dec%C3%A1logo%20de%20participaci%C3%B3n.pdf)
- ✚ [Video de la transmisión en línea: https://www.youtube.com/watch?v=2bxZ10eDasY](https://www.youtube.com/watch?v=2bxZ10eDasY)

Adicionalmente, el Blog de rendición de cuentas se actualizó con contenidos que responden a los temas de mayor interés sobre la gestión del Ministerio, como son: ¿Cuál será el futuro del programa ‘Mi Casa Ya’?; ¿En qué consiste el programa ‘Casa Digna, Vida Digna’?; ¿Cómo se desarrollarán los programas ‘Casa Digna, Vida Digna’ y ‘Semilleros de Propietarios’?; ¿Cómo se habilitarán las 16 mil hectáreas para proyectos de vivienda?; ¿Qué otros programas se desarrollarán en el sector vivienda desde el Gobierno Nacional?; ¿Qué objetivos se buscan cumplir por medio de los programas del Ministerio con relación al sector vivienda?; ¿Será necesario contar con un seguro frente a cualquier siniestro para la entrega de viviendas de interés social? Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

- ✚ <https://rendicioncuentas2018.blogspot.com/>

## 2.5 Divulgar temas, aspectos y contenidos relevantes del Ministerio en formato de Datos Abiertos

El Ministerio cuenta en su página web con la sección “Datos Abiertos” en la cual se pueden consultar los siguientes datasets históricos y actuales:

- ✚ Ejecución\_Presupuestal\_Fonvivienda
- ✚ Ejecución\_Presupuestal\_Minvivienda
- ✚ Matriz Instrumentos de gestión de información Publicada
- ✚ Plan de Acción Institucional 2018 MVCT
- ✚ Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión Institucional 2018
- ✚ Plan estratégico integrado de planeación y gestión institucional 2016
- ✚ Plan estratégico integrado de planeación y gestión institucional 2017
- ✚ Plan estratégico integrado de planeación y gestión sectorial 2016
- ✚ Plan estratégico integrado de planeación y gestión sectorial 2017
- ✚ Plan Anual Adquisiciones\_PAA\_SECOP\_II\_Fonvivienda\_2017
- ✚ Plan Anual Adquisiciones\_PAA\_SECOP\_II\_Fonvivienda\_2018
- ✚ Plan Anual Adquisiciones\_PAA\_SECOP\_II\_MVCT\_2017
- ✚ Plan Anual Adquisiciones\_PAA\_SECOP\_II\_MVCT\_2018
- ✚ Plan Estratégico Integrado Planeación\_Gestión\_Sector\_2018
- ✚ Proyectos priorizados y viabilizados de Agua
- ✚ Resultados plan de acción institucional 2016 MVCT
- ✚ Subsidios\_de\_Vivienda\_Asignados
- ✚ Viviendas\_Construidas\_en\_Macroproyectos

La información se puede consultar en el siguiente enlace:

- ✚ <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/datos-abiertos>

Adicionalmente, el Ministerio cuenta con una guía de datos abiertos, que se puede consultar en el siguiente enlace:

- ✚ <http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Transparencia/Guia%20Datos%20Abiertos%20Junio%20de%202017%20MVCT.pdf>

## 2.6 Divulgación de los programas del Ministerio en carteleras, avisos informativos

El Grupo de Atención al Usuario y Archivo – GAUA con apoyo del Grupo de Comunicaciones Estratégicas - GCE, viene adelantando acciones tendientes a mantener actualizada la información de los diferentes programas que constituyen su oferta institucional. En la vigencia 2018 se actualizó el folleto del programa Mi Casa Ya y se divulgó en el punto de atención presencial y en las ferias de atención al usuario.

Por otra parte, el GAUA cuenta con 10 personas encargadas de brindar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos que requieren información de la oferta institucional de la Entidad, también se cuenta con el centro de contacto por el cual se brinda información de la oferta institucional por el canal telefónico y chat, esta información se ve reflejada en los informes trimestrales y bimensuales de gestión.

Adicionalmente, el Ministerio cuenta en su página web con secciones específicas para cada viceministerio que contienen los diferentes programas a su cargo, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- ✚ <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda>
- ✚ <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/hoja-de-vida-del-vice-ministro-de-agua>

## 2.7 Convocar a la ciudadanía y grupos de interés a la Audiencia Pública y demás espacios de Rendición de Cuentas por los diferentes canales de comunicación del Ministerio

Los canales usados para convocar a la ciudadanía fueron:

- ✚ Invitaciones físicas: para los espacios de rendición de cuentas se enviaron invitaciones en papel a representantes de los diferentes grupos de interés del Ministerio, firmadas por el ministro.
- ✚ Correo masivo hacia público externo: para los espacios de rendición de cuentas se enviaron invitaciones a representantes de los diferentes grupos de interés del Ministerio.
- ✚ Correo masivo hacia público interno: se enviaron correos electrónicos a los servidores públicos del Ministerio para que pudieran asistir de manera presencial o virtual.
- ✚ Fondo de Pantalla en los computadores de los servidores públicos del Ministerio. El Grupo de Soporte Técnico y el Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Ministerio dispusieron de piezas publicitarias en los computadores de los servidores públicos del ministerio para convocar y promocionar los espacios de rendición de cuentas.
- ✚ Página web del ministerio: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas>
- ✚ Blog de Rendición de cuentas: <https://rendicioncuentas2018.blogspot.com/>
- ✚ Instagram: <https://www.instagram.com/minvivienda/>
- ✚ Twitter: <https://twitter.com/minvivienda?lang=en>
- ✚ Facebook: <https://www.facebook.com/MinVivienda/>
- ✚ Entrega de folletos y volantes: el Grupo de Atención al Usuario entregó folletos para convocar y divulgar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✚ Afiches: en las diferentes sedes del Ministerio y entidades del sector se publicaron afiches para convocar y divulgar los espacios de rendición de cuentas, estos afiches se publicaron en carteleras y otros espacios de las entidades.

## 2.8 Divulgar información de rendición de cuentas según contenidos del FURAG e ITN en diferentes medios

Teniendo en cuenta los planes de mejoramiento definidos frente a los resultados del Índice de Transparencia Nacional - ITN de las vigencias 2015-2016 y el Formulario Único de Registro de Avances de Gestión – FURAG de la vigencia 2017, el Ministerio preparó y divulgó por diferentes medios un informe de gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional realizada el 7 de diciembre. Dicho informe garantizó los contenidos requeridos en estas dos evaluaciones como son:

- ✚ Ejecución presupuestal
- ✚ Cumplimiento de metas e indicadores



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

- ✚ Fortalecimiento institucional
- ✚ Talento humano
- ✚ Contratación pública
- ✚ Lucha contra la corrupción
- ✚ Enfoque en derechos humanos y paz

## 2.9 [Divulgación de información previa a las Audiencias de Rendición de cuentas](#)

Teniendo en cuenta que solo se realizó una audiencia pública de rendición de cuentas, esta acción aplica para el informe de gestión publicado el 22 de noviembre de 2018 para la Audiencia que se realizó el 7 de diciembre de 2018 en el municipio de Villavicencio.

### 3. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO

Teniendo en cuenta que la columna vertebral del proceso participación ciudadana y rendición de cuentas es el diálogo con la ciudadanía, el Ministerio procuró la aplicación de espacios de rendición de cuentas que permitan interacción con el ciudadano, como se puede ver en las siguientes acciones:

#### 3.1 Atender las solicitudes del ciudadano por los diferentes canales de comunicación habilitados por el Ministerio

A octubre de 2018 se atendieron 167.583 solicitudes de información en los nueve canales de atención establecidos. Los canales más usados fueron: el correo postal con 52.265 solicitudes, equivalentes al 31,2%, y el correo electrónico con 44.960 solicitudes, que corresponde al 26,8% del total. Los asuntos más consultados por los ciudadanos fueron los referidos a temas de vivienda, ya que los usuarios estuvieron muy interesados en el Programa Vivienda Gratuita y el Programa Mi Casa Ya. El discriminado de solicitudes se muestra a continuación:

#	Canal de Atención	Total	Participación
1	Centro de contacto - telefónico	32.354	19,31%
2	Canal correo postal	52.265	31,19%
3	Atención personalizada	16.615	9,91%
4	ferias de servicio al ciudadano	616	0,37%
5	Fanal de correo electrónicos	44.960	26,83%
6	Fax	0	0,00%
7	Chat institucional	13.860	8,27%
8	Urna de cristal	70	0,04%
9	Formulario virtual PQRS	6.843	4,08%
<b>Total</b>		<b>167.583</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Consolidado Estadístico enero 01 – octubre 31 2018 – Grupo de Atención al Usuario y Archivo MVCT.

#### 3.2 Mesas de trabajo para la formulación de proyectos normativos del Ministerio

En el sitio web del Ministerio, sección de “Participación Ciudadana” se cuenta con el espacio “Consultas Públicas”, en el cual se habilita la participación de la ciudadanía para que presente comentarios u observaciones en la elaboración de los proyectos normativos que son publicados. Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/consultas-publicas>

A continuación, se relacionan los proyectos normativos que contaron con participación ciudadana:

- ✚ El Proyecto normativo modificadorio del subsidio familiar de vivienda en especie de la fuerza pública: contó con reuniones de dialogo para su elaboración surtidas los días 02, 08 y 15 de febrero de 2018, y el 06 y 22 de marzo de 2018.
- ✚ Proyecto de decreto de Semilleros de Propietarios: contó con reuniones de dialogo para su elaboración surtidas los días 18, 21 y 25 de septiembre de 2018; 01, 08, 11 y 30 de octubre de 2018 y el 15 de noviembre de 2018.
- ✚ Resolución 0844 de 2018 del Ras-Rural, “Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se



adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015”. Esta norma fue concertada en mesas de trabajo con diferentes grupos de interés como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO, Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC y Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería -ACOFI.

El nuevo reglamento dará la oportunidad a más de 33 mil comunidades rurales del país de participar en la toma de decisiones sobre la puesta en marcha de proyectos de acueducto y saneamiento básico, para lograr concesos con operadores y entes territoriales, que se ajusten a las necesidades de sus territorios. Además, la norma permitirá la elaboración y presentación de proyectos de infraestructura 100% óptimos y de calidad para garantizar agua apta para consumo humano y uso doméstico en la ruralidad.

Este es el primer reglamento de proyectos de agua potable y saneamiento básico rural en Latinoamérica. Con este se llevarán soluciones de agua y saneamiento que respondan a la realidad de los territorios, con participación de las comunidades y cumplir con parámetros técnicos que garanticen la calidad de los diseños. Al mismo tiempo, se busca eliminar los cuellos de botella que retrasan la aprobación y financiación de proyectos en beneficio de las familias rurales.

Esta resolución se elaboró gracias al trabajo articulado entre los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, la academia, gremios, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Adicionalmente, se desarrollaron talleres en todas las regiones de Colombia en donde participaron líderes de organizaciones comunitarias.

### 3.3 Ferias de atención al ciudadano

El Ministerio participó en la estrategia: “Feria Nacional de Servicio al Ciudadano” liderada por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano – PNSC del DNP, estrategia que crea escenarios donde gran parte de las entidades del orden nacional, departamental y municipal se reúnen en algunos municipios y ciudades del país que se encuentran alejados de la administración central, para resolver trámites, servicios e inquietudes de los ciudadanos. En este espacio se tiene un dialogo directo con comunidades de diferentes partes del país, las cuales en la mayoría de los casos se les dificulta tener información de primera mano sobre los programas que lidera el Gobierno Nacional en materia de vivienda, agua y saneamiento básico. Los municipios visitados durante el presente año fueron:

- 🚧 Manaure - La Guajira (17 de marzo) se atendieron 216 usuarios
- 🚧 Necoclí – Antioquia (21 de abril) se atendieron 200 personas
- 🚧 Cumaribo – Vichada (23 de junio) en se atendieron 200 personas

### 3.4 Audiencia Regional de Rendición de Cuentas

Inicialmente la actividad estaba prevista para aprovechar el espacio de las Ferias de Servicio al Ciudadano como escenario para realizar una rendición de cuentas regional, debido a que en estos espacios se cuenta con gran asistencia de ciudadanos al evento.

Sin embargo, teniendo en cuenta el proceso electoral que vivió el país en la vigencia 2018, el DNP no permitió realizar ningún evento público en el marco de las Ferias.

Como alternativa, el Ministerio decidió realizar una Rendición de Cuentas focalizada en un Proyecto de Vivienda Gratuita, teniendo en cuenta que este programa ha sido uno de los más importantes del Ministerio en los últimos años. El proyecto elegido fue el de “Ciudadela MIA” en el municipio de Quibdó, con lo que se logró tener un impacto regional.

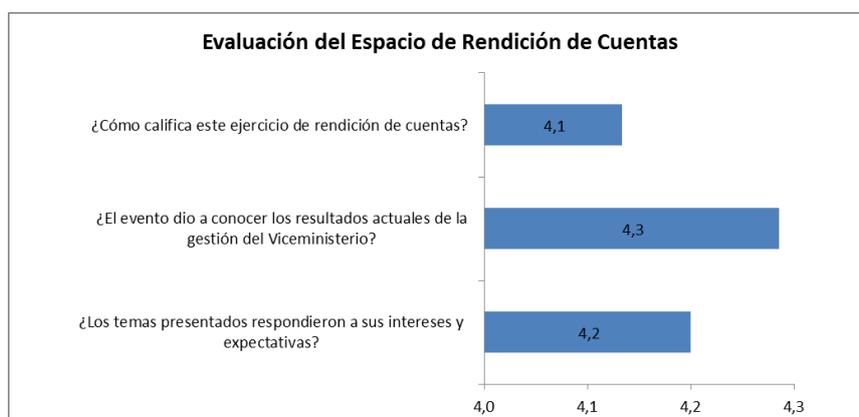
El 10 de julio de 2018 se realizó una mesa de trabajo previa para la preparación de la rendición de cuentas, la cual contó con la participación de 21 asistentes, en representación de los grupos de interés y grupos de valor del proyecto, como son:

- ✚ Beneficiarios del proyecto Ciudadela MIA: 11 administradores
- ✚ Policía Nacional: Comandante Operativo Seguridad Ciudadana Chocó
- ✚ Diócesis de Quibdó: Coordinador y Asesor Jurídico
- ✚ Personería Municipal de Quibdó: una delegada
- ✚ Alcaldía Municipal de Quibdó: Secretaria de Inclusión Social
- ✚ Prosperidad Social: Profesional Acompañamiento Social Vivienda Gratuita
- ✚ Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: 2 profesionales de Acompañamiento Social y 2 profesionales de la Oficina Asesora de Planeación.

Para esta reunión se envió información previa y el día de la mesa de trabajo se logró:

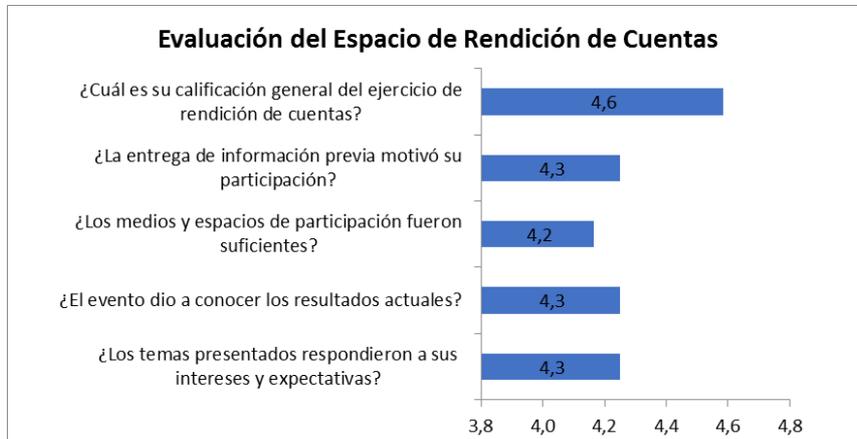
- ✚ Socializar los temas propuestos por el Ministerio para abordar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - APRC.
- ✚ Identificar los temas de interés de los actores que intervienen en la mesa de trabajo.
- ✚ Priorizar temas que se abordarán en la APRC.
- ✚ Definir actores interesados en participar en la APRC.
- ✚ Definir necesidades de capacitación.
- ✚ Definir compromisos de la reunión.

La mesa de trabajo fue evaluada por los asistentes con un promedio superior a 4,1 sobre 5, como se puede ver a continuación:



Con base en los resultados de la reunión, el 23 de julio de 2018 se llevó a cabo la rendición de cuentas focalizada, iniciando con una visita previa al proyecto “Ciudadela MIA” por parte del Viceministro de Vivienda y posteriormente la realización del espacio de diálogo.

El espacio de rendición de cuentas contó con la participación de 46 personas y fue evaluado por 13 de los asistentes, quienes manifestaron estar satisfechos con el ejercicio, pues se logró una calificación superior a 4,34, sobre 5, así:



En general, el evento contó con 25 intervenciones de ciudadanos, cuyas respuestas se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial>

Adicionalmente, si se quiere ampliar información sobre el evento, se puede consultar el informe de la rendición de cuentas en el siguiente enlace: [http://www.minvivienda.gov.co/Lists/Rendiciones%20de%20Cuentas/Attachments/6/Informe%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20Focalizada Ciudadela%20MIA Quibd%C3%B3.pdf](http://www.minvivienda.gov.co/Lists/Rendiciones%20de%20Cuentas/Attachments/6/Informe%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20Focalizada%20Ciudadela%20MIA%20Quibd%C3%B3.pdf)

### 3.5 Foro virtual de participación ciudadana en temas institucionales

El 30 de octubre de 2018 se realizó el Foro Virtual Sectorial denominado “El Sueño de Ser Propietario”, por medio de la aplicación Facebook Live, con el apoyo de MinTIC, en el marco de la Plataforma Urna de Cristal. Esta es la principal plataforma del gobierno colombiano para la participación ciudadana y la transparencia gubernamental, cuyo objetivo es transformar la relación entre los ciudadanos y el Estado colombiano.

En este escenario el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón, en compañía del Director ejecutivo de la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, Germán Eduardo Osorio Cifuentes, expuso los principales logros de la gestión realizada por el sector durante la vigencia 2018.

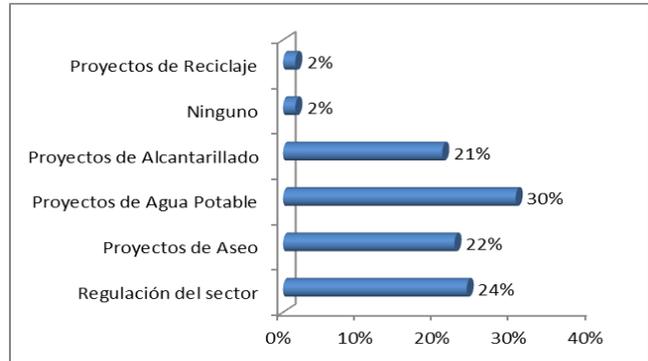
Se definió como público de interés a los usuarios de redes sociales interesados en adquirir vivienda, igualmente se consideró la participación de agremiaciones y medios de comunicación. También los usuarios de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram que tienen la posibilidad o el interés en adquirir vivienda por primera vez, que corresponde a personas de 25 a 44 años. Es importante aclarar que el Ministerio no dispone de datos que permitan cuantificar esta población, pero su identificación permitió orientar la definición de canales que se usarán para convocar e interactuar, la información que se utilizará y el tipo de piezas publicitarias.

En dicho foro se trataron los temas de mayor interés de la ciudadanía, consultada previamente mediante una encuesta virtual que arrojó los siguientes resultados:

### En Materia de Vivienda. ¿Qué le gustaría conocer?



### En materia de agua potable y saneamiento. ¿Qué le gustaría conocer?



El Foro logró un alcance de 22.308 personas, 3.194 reproducciones en video, 1222 interacciones y 376 comentarios. La calificación por parte de los asistentes fue muy positiva, a un 81% le gustó, al 16% le encantó y solo al 1% le entristeció, como se muestra a continuación:



**Urna de Cristal** transmitió en vivo.  
Publicado por Camilo Santana [?] · 30 de octubre a las 15:11 ·

#ViviendaSiHay ¡Resuelve tus dudas sobre subsidios, programas y planes para que puedas tener tu vivienda propia!  
Cumple #ElSueñoDeSerPropietario !

**FORO VIRTUAL SECTORIAL 2018**  
**EL SUEÑO DEL SER PROPIETARIO**

Foro Sectorial de Vivienda 2018  
43:41

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido  
Promociona esta publicación por \$6.000 para llegar a 4.400 personas.

22.308 Personas alcanzadas	1.222 Interacciones	<b>Promocionar publicación</b>
-------------------------------	------------------------	--------------------------------

76 Reacciones 92 comentarios 69 veces compartido

#### Rendimiento de tu publicación

<b>22.308</b> Personas alcanzadas	<b>3.194</b> Reproducciones de video	<b>376</b> Reacciones, comentarios y veces que se compartió
--------------------------------------	---	--

Reacción	En publicación	En contenido compartido
Me gusta	109	64
Me encanta	29	6
Me divierte	3	1
Me asombra	1	0
Me entristece	2	0
Comentarios	94	8
Veces que se compartió	69	3

Fuente: Urna de Cristal, Informe de Campaña

El foro contó con 543 intervenciones de ciudadanos, cuyas respuestas se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial>

Para ampliar la información se puede acceder a las memorias del foro se puede consultar en los siguientes enlaces:

- ✚ <https://www.facebook.com/urnadecristal/videos/313087566176111/>
- ✚ <http://www.urnadecristal.gov.co/tematicas/historial>

Es importante resaltar que este espacio de rendición de cuentas es el que mejores resultados ha generado en cuanto a interacción con la ciudadanía y alcance, por lo cual se constituye en una buena práctica que el Ministerio continuará aprovechando para fortalecer su proceso de rendición de cuentas.

### 3.6 Interacción con el ciudadano por redes sociales, radio y TV

Complementario al Foro Virtual Sectorial, el Ministerio realizó varios eventos en los que se brindó información y un espacio de interacción con la ciudadanía, así:

- ✚ Conversatorio: "La vida se construye" y en el lanzamiento del especial de vivienda "Construimos Paz" con Revista Semana, realizado el 18 de julio, el cual tuvo 1500 reproducciones y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/MinVivienda/videos/2016485625042162/>
- ✚ Minvivienda en BLU, evento realizado el jueves 10 de mayo, en la plataforma Facebook Life, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/MinVivienda/photos/a.294510090573066/1923199504370775/?type=3&theater>
- ✚ Minvivienda en BLU, evento realizado el jueves 23 de mayo, en la plataforma YouTube, que se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.facebook.com/search/str/blu+radio+minvivienda/keywords\\_search?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/search/str/blu+radio+minvivienda/keywords_search?epa=SEARCH_BOX)
- ✚ Rendición de cuentas focalizada en julio 23 de 2018 en el Departamento de Chocó denominado "dialoguemos en MIA". Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2018/julio/minvivienda-le-riende-cuentas-a-beneficiarios-de-viviendas-gratis-en-choco>
- ✚ Programa "Llegó la Hora – capítulo 46. Balance del Ministerio de Vivienda" publicado el 6 de agosto de 2018 en YouTube en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xqO2DGrQOVs>
- ✚ Ponencia del Ministro en Foro CAMACOL el 11 y 12 de septiembre de 2018: <https://www.youtube.com/watch?v=od8RIigYBw>
- ✚ Rendición de Cuentas 100 días de gobierno publicado en YouTube el 19 de noviembre de 2018 en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=3P91bUjOp1U>
- ✚ Foro Virtual Sectorial "El Sueño de Ser Propietarios" <https://www.facebook.com/urnadecristal/videos/313087566176111/>
- ✚ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Puertas Abiertas" transmitida por RTVC desde la ciudad de Villavicencio el 7 de diciembre de 2018, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=2bxZ10eDasY>

### 3.7 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión anual del Ministerio

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó el 7 de diciembre de 2018 en la ciudad de Villavicencio, entre las 10:00 am y las 12:04 pm, con el propósito de informar públicamente sobre la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la vigencia 2018. En el evento se rindió cuentas sobre la gestión realizada así:

- ✚ En vivienda, ciudad y territorio se destacaron los logros y se informó sobre los

nuevos programas: Programa Semillero de Propietarios y Programa Casa Digna, Vida Digna.

- ✚ En agua y saneamiento básico se destacaron los logros y se informó sobre los nuevos programas: Programa Guajira Azul y Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander.
- ✚ En lo relacionado con la gestión institucional, se rindió cuentas sobre temas de finanzas y presupuesto con énfasis en la ejecución presupuestal; temas de servicios administrativos, con especial énfasis en contratación y atención al ciudadano.

Por otra parte, se contó con la participación de la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, María Cristina Londoño, quien brindó información sobre la articulación de dicha entidad con los nuevos programas de vivienda. También estuvieron presentes el alcalde de Villavicencio, Wilmar Barbosa, quien brindó información sobre el proyecto de la Bocatoma alterna de María La Alta en Villavicencio y el alcalde de Villa del Rosario Pepe Ruiz, quien habló sobre la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Villa del Rosario. Finalmente, se contó con la participación de Alina Margot Santamaría y su familia, beneficiaria del programa de vivienda para ahorradores - VIPA, madre cabeza de familia con un hijo en condición de discapacidad, quien comentó los impactos que ha tenido en su vida por ser beneficiaria del subsidio.

Es importante mencionar que para la preparación de la Audiencia se tomaron como insumos los temas de interés identificados previamente en los siguientes espacios:

- ✚ Encuesta de consulta previa sobre temas de interés realizada el 26 de junio de 2018
- ✚ Información del proceso de Rendición de cuentas focalizada en el proyecto Ciudadela MIA del municipio de Quibdó realizada el 23 de julio de 2018
- ✚ Información Foro Virtual Sectorial “El sueño de ser propietario”
- ✚ Información Grupos de Interés Viceministerios de Vivienda y Agua
- ✚ Información mesas de trabajo con entes de control

El evento contó con la participación presencial de 90 personas, de las cuales 4 formularon preguntas en el evento y sus respuestas se pueden consultar en el siguiente enlace, junto con las 10 preguntas que fueron formuladas por medio de la aplicación WhatsApp: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial>.

Los asistentes al evento fueron mayoritariamente personas de la región representantes de los siguientes grupos de interés y grupos de valor:

- ✚ Ciudadanía (22)
- ✚ Alcaldía Villavicencio (22)
- ✚ EDESA (16)
- ✚ Minvivienda (6)
- ✚ Conjunto la Madrid (5)
- ✚ Concejo Villavicencio (3)
- ✚ EAAV (3)
- ✚ Villavivienda (3)
- ✚ Periodista (2)
- ✚ Junta de Acción Comunal- JAC (2)
- ✚ Camacol (1)
- ✚ Gobernación del Meta (1)
- ✚ Coorvillavicencio (1)
- ✚ Winner Group (1)
- ✚ Barrio 13 de mayo (1)

✚ Beneficiaria (1)

Respecto a la evaluación del evento, los aspectos que más se resaltan son:

- ✚ El 94% de participantes que diligenció el formato de evaluación consideró que la audiencia pública de rendición de cuentas fue excelente o buena
- ✚ El 97% considera que las temáticas presentadas en el evento de rendición de cuentas respondieron a sus intereses y expectativas
- ✚ El 100% considera que el evento de rendición de cuentas dio a conocer los resultados actuales de la gestión del sector de vivienda, ciudad y territorio

Para mayor información sobre las acciones realizadas antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se puede consultar las memorias del evento en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas>

### 3.8 Acciones de diálogo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de medios electrónicos

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se habilitaron varios canales de diálogo, especialmente a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram, cuyos resultados se resumen a continuación:

Consolidado Participación en Redes Sociales Audiencia Pública de Rendición de Cuentas #PuertasAbiertas 2018					
<b>Twitter</b>					
	<b>Publicaciones</b>	<b>Compartidas</b>	<b>Me Gusta</b>	<b>Comentada</b>	<b>Impresiones</b>
<b>Antes</b>	5	27	81	7	1.612
<b>Durante</b>	93	311	357	20	19.519
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>338</b>	<b>438</b>	<b>27</b>	<b>21.131</b>
<b>Facebook</b>					
	<b>Publicaciones</b>	<b>Compartidas</b>	<b>Me Gusta</b>	<b>Comentada</b>	<b>Impresiones</b>
<b>Antes</b>	5	203	1.115	57	62.560
<b>Durante</b>	26	14	654	62	196.071
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>217</b>	<b>1.769</b>	<b>119</b>	<b>258.631</b>
<b>Instagram</b>					
	<b>Publicaciones</b>	<b>Compartidas</b>	<b>Me Gusta</b>	<b>Comentada</b>	<b>Impresiones</b>
<b>Antes</b>	4	0	35	0	45.479
<b>Durante</b>	7	3	206	0	4.120
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>241</b>	<b>0</b>	<b>49.599</b>
<b>Total General</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>Compartidas</b>	<b>Me Gusta</b>	<b>Comentada</b>	<b>Impresiones</b>
	<b>140</b>	<b>558</b>	<b>2.448</b>	<b>146</b>	<b>329.361</b>

Adicionalmente, el Ministerio habilitó la línea telefónica celular “Puertas abiertas” haciendo uso de la aplicación WhatsApp. La línea se creó para la etapa “durante”, en la cual los ciudadanos enviando un mensaje de voz podían participar con preguntas al Ministerio. A este canal se le dio identidad corporativa y se creó un mensaje para saludar a quienes escogían este canal como medio de participación. A este canal llegaron 10 preguntas de las ciudades Cali, Cúcuta, Medellín, Bogotá y Aguachica.

Finalmente, se orientó al Call Center del Ministerio para que estuvieran pendientes de cualquier consulta referente a la rendición de cuentas. En este canal no se recibieron preguntas.

#### 4. RESPONSABILIDAD PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas implica generar acciones que permitan mejorar la cultura de la rendición de cuentas, orientadas a generar mayor conocimiento del proceso por parte de los servidores públicos y motivar la participación en las actividades de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía y los grupos de valor. Es por ello que el Ministerio adelantó las siguientes acciones.

##### 4.1 Capacitación a servidores públicos o ciudadanos en temas misionales, de rendición de cuentas y/o participación ciudadana

El día 14 de agosto de 2018, el Grupo de Talento Humano, con el Apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, y en alianza con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP realizaron el Seminario – Taller sobre Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. En este espacio se capacitó al 100% del equipo de rendición de cuentas y participación ciudadana, en el cual, adicional a los elementos conceptuales, se hizo un taller con 4 ejemplos de caracterización de usuarios y grupos de valor. La asistencia fue de 36 servidores del Ministerio.

##### 4.2 Invitación personalizada a organizaciones y grupos de interés al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Despacho del ministro se realizaron 132 invitaciones personalizadas así:

- ✚ Sector financiero (9)
- ✚ Cajas de compensación familiar (36)
- ✚ Sector educativo – universidades (7)
- ✚ Veedurías (2)
- ✚ Entes de control (5)
- ✚ Entidades – gremios (7)
- ✚ Sector político (39 Senadores y representantes)
- ✚ Gobernadora y alcaldes del meta (30)

Adicionalmente, por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas se enviaron 5.145 invitaciones a medios de comunicación en el país, a través de la plataforma MagicMail.

##### 4.3 Publicar notas audiovisuales en las cuales participan los ciudadanos contando su historia sobre el beneficio recibido y cómo su calidad de vida ha mejorado

El Grupo de Comunicaciones Estratégicas publicó el video en el canal de YouTube de Minvivienda llamado: "La vida se construye", en el marco del "especial de vivienda" de la Revista Semana del pasado 18/07/2018. Adicionalmente durante el último semestre se han realizado videos cortos con beneficiarios en todas las visitas a las regiones, se pueden detallar en <https://www.youtube.com/user/minvivienda/videos>

##### 4.4 Mesas de trabajo con grupos de interés previas a un espacio de diálogo en rendición de cuentas

Como se ha mencionado anteriormente, en el proceso de rendición de cuentas se han desarrollado las siguientes mesas de trabajo con grupos de interés:

- ✚ Mesa de trabajo con grupos de interés del proyecto ciudadela MIA en el municipio

de Quibdó

- ✚ Mesa de trabajo con funcionarios de la Procuraduría General de la Nación
- ✚ Mesa de trabajo con funcionarios de la Contraloría General de la República

#### 4.5 Publicación de respuestas a consultas ciudadanas

Por una parte, en el marco de la formulación de proyectos normativos, el Ministerio publica la matriz de consolidación de comentarios en la sección <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/consultas-publicas>

Por otra parte, para cada espacio de diálogo adelantado en el proceso de rendición de cuentas, el Ministerio publica la matriz consolidada de preguntas y respuestas en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial>

#### 4.6 Promoción del control social y veedurías ciudadanas

Teniendo en cuenta que la ejecución de proyectos en los territorios es mayoritariamente de competencia de las entidades territoriales, por la naturaleza del Ministerio no se tiene mucha influencia en la promoción del control social y veedurías ciudadanas; sin embargo, se contempla el Plan de Gestión Social, en el cual se promueve la conformación de un comité veedor para cada uno de los proyectos a ejecutar.

#### 4.7 Proceso participativo en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Si bien el proceso de formulación del plan estratégico aún no se ha terminado, el Ministerio ha realizado mesas de trabajo internas con la participación de funcionarios de las diferentes dependencias y con funcionarios de las entidades adscritas y vinculadas. Adicionalmente se dispuso un espacio en la página web del Ministerio para recibir la participación de ciudadanos interesados en aportar al proceso, con las siguientes preguntas:

- ✚ ¿Cuáles problemas, inconvenientes o molestias considera que el sector debe solucionar?
- ✚ ¿Qué propuestas sugiere para resolverlos?

Esta encuesta fue promocionada mediante redes sociales y aunque se tenía una gran expectativa sobre la participación ciudadana, se recibieron 9 intervenciones ciudadanas, las cuales se encuentran en revisión.

#### 4.8 Otras acciones

Adicionalmente, el Ministerio promovió acciones para que su población objetivo ejerza el derecho de participación ciudadana en el seguimiento, control y evaluación de su gestión a través de las siguientes iniciativas:

- ✚ En el proceso de titulación y saneamiento predial, para el caso de los extintos ICT-INURBE, el Ministerio adelanta publicaciones sobre los bienes a transferir, en dos espacios: en un diario de amplia circulación y en las instalaciones del Ministerio para que los ciudadanos manifiesten si hay alguna irregularidad sobre los posibles beneficiarios.



- ✚ Para los proyectos de vivienda, en la sección de servicios en línea del sitio web del Ministerio, se creó un espacio para que la comunidad pueda consultar el estado actual de todos los proyectos y programas de vivienda. Este espacio se creó desde marzo de 2017 y se viene actualizando constantemente.
- ✚ En los programas de Vivienda Gratuita, el Ministerio ha realizado acompañamiento social con la comunidad para capacitar en los temas de propiedad horizontal y la convivencia en comunidad.
- ✚ En el marco de las audiencias públicas de proyectos de vivienda, se convoca a los ciudadanos involucrados en proyectos de vivienda para escuchar y resolver sus inquietudes o solicitudes, con base en las cuales se puede tomar decisiones respecto al ajuste de los proyectos.
- ✚ En el marco de los Planes Departamentales de Agua –PDA, apoyados financieramente por el Ministerio, se acompañan los procesos de veeduría para los proyectos del sector. Ejemplo de ello es la socialización y conformación de la veeduría para el proyecto denominado “Reconstrucción-reposición tramo de alcantarillado del municipio de Morelia (Caquetá)”

## 5. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A manera de evaluación general, la estrategia de rendición de cuentas mejoró la interacción con la ciudadanía en el ciclo de gestión de las políticas públicas, al ampliar los mecanismos de participación que habilitan prácticas de colaboración, supervisión y control de la ciudadanía frente a la gestión del Ministerio. Adicionalmente, se resalta que con estas acciones se mejoró el acceso de los ciudadanos a la información, en garantía de su derecho fundamental y la transparencia de la gestión pública.

A continuación, se describe el resultado de las principales acciones adelantadas por el Ministerio con el propósito de hacer seguimiento a la implementación de las diferentes acciones del proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana, así como la definición de acciones que permitan mejorar la gestión institucional.

### 5.1 Actividades de Seguimiento y evaluación

- ✦ Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo a los compromisos adquiridos en el marco de los eventos de rendición de cuentas.
- ✦ la Oficina de Control Interno hizo seguimiento cuatrimestral de las acciones planteadas para en el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✦ Los espacios de rendición de cuentas fueron evaluados por sus asistentes, mediante la entrega de encuestas a los invitados para calificar el evento.
- ✦ Autoevaluación del evento, difundida mediante comunicado de prensa posterior a los eventos de rendición de cuentas.
- ✦ El presente informe de rendición de cuentas general, el cual contiene información específica de los resultados de cada una de las acciones desarrolladas en la estrategia, especialmente en lo relacionado con la estrategia de comunicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✦ Los principales logros de la gestión misional y administrativa se encuentran en los informes de rendición de cuentas publicados.

### 5.2 Mesas de trabajo para la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes reuniones.

- ✦ El 20 de marzo y 6 de abril se realizaron los autodiagnósticos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✦ El 29 de mayo y el 18 de junio se realizaron reuniones para la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, inicialmente prevista a realizarse en el mes de agosto.
- ✦ El 23 de julio se realizó una reunión para preparar la rendición de cuentas focalizada en la ciudad de Quibdó, posteriormente se realizaron varias reuniones, de las cuales se cuenta con correos electrónicos de seguimiento.
- ✦ El 10 de octubre se realizaron varias reuniones para preparar el Foro Virtual Sectorial, posteriormente se realizaron varias reuniones, de las cuales se cuenta con correos electrónicos de seguimiento.

### 5.3 Encuestas para consultar sobre temas de interés a tratar en las audiencias de rendición de cuentas y medir la satisfacción de los ciudadanos

En el proceso de rendición de cuentas se llevaron a cabo varias encuestas a los grupos de interés, ya sea para consultar los temas de interés o para evaluar los espacios de diálogo, así:

- ✚ Encuesta previa a la audiencia pública de rendición de cuentas
- ✚ Encuestas de evaluación de la mesa de trabajo preparatoria de la rendición de cuentas focalizada para el proyecto Ciudadela MIA
- ✚ Encuestas de evaluación de la rendición de cuentas focalizada para el proyecto Ciudadela MIA
- ✚ Encuesta de consulta previa sobre temas de interés del Foro Virtual Sectorial
- ✚ Encuestas de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Villavicencio

#### 5.4 Plan de mejoramiento del proceso de rendición de cuentas

Por otra parte, se han desarrollado acciones tendientes a mejorar el proceso de rendición de cuentas con base en procesos de evaluación de fuentes externas como son:

**Resultados del Índice de Transparencia Nacional - ITN:** de acuerdo con la Corporación Transparencia por Colombia: *“El ITN es una herramienta de la sociedad civil para identificar riesgos de corrupción en la gestión pública. De esta manera, las entidades cuentan con una radiografía que muestra las fisuras institucionales a las que se les debe prestar especial atención para limitar la acción de los corruptos y los riesgos que en ellas se presentes hechos de corrupción”.*

La última evaluación del ITN se realizó para las vigencias 2015-2016 y se sigue usando como punto de referencia teniendo en cuenta que en la vigencia 2017 no se hizo evaluación. Esta evaluación permitió identificar las siguientes debilidades:

- ✚ En cuanto a Rendición de Cuentas: el contenido del Informe de Gestión 2015, los medios de divulgación del Informe de Gestión 2015, las condiciones institucionales para la rendición de cuentas y la multiplicidad de espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✚ En cuanto a participación ciudadana se identificaron debilidades en las condiciones institucionales para la participación ciudadana relacionadas con la implementación de incentivos y la promoción de instancias de participación ciudadana para tratar temas de transparencia y anticorrupción, así como en los espacios de interacción con la ciudadanía para la formulación y/o ajuste de procesos/proyectos en cuanto a: espacio de discusión del presupuesto de la Entidad, formulación de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de inversión y espacios de promoción del control social.

Con base en esta evaluación, se definieron 36 acciones de las que se cumplieron 30, las cuales permitieron mejorar los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana realizados en la vigencia 2017 y lo corrido de la vigencia 2018. Las acciones permitieron mejorar:

- ✚ Informe de Gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que incluyó los temas de interés para el ciudadano como fortalecimiento institucional, talento humano, contratación pública y lucha contra la corrupción.
- ✚ Divulgación del Informe de Gestión por múltiples canales como página web, redes sociales y correo electrónico.
- ✚ Habilitación de blog para ejercicios de rendición de cuentas.
- ✚ Diversidad de actores y sectores convocados.

- ✦ Ampliación de espacios de rendición de cuentas como es una rendición de cuentas focalizada en la ciudad de Quibdó y un Foro Virtual Sectorial con el apoyo de MINTIC a través de la plataforma Facebook Life.
- ✦ Las conclusiones de las acciones de diálogo se construyen incluyendo los aportes los participantes, resumen los contenidos y el desarrollo de las acciones de diálogo.
- ✦ Para los temas que tienen acciones de mejoramiento, se logró un avance en el desarrollo de incentivos para la participación ciudadana en los espacios de rendición de cuentas.
- ✦ También se logró avances en temas abiertos a discusión con la ciudadanía a través de la ejecución de proyectos como: ejecución de los planes y políticas y elaboración de normatividad o regulaciones internas.

No obstante, se sigue con dificultades para identificar e implementar acciones que permitan integrar a la ciudadanía, en los siguientes temas:

- ✦ Múltiples espacios de rendición de cuentas como: foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios; ferias de gestión con pabellones temáticos; observatorios ciudadanos; tiendas temáticas o sectoriales; mesas de diálogo regionales/sectorial o temáticas; reuniones zonales y asambleas comunitarias.
- ✦ Espacio de discusión del presupuesto de la Entidad
- ✦ Formulación de proyectos de inversión
- ✦ Ejecución de proyectos de inversión
- ✦ Espacios de promoción del control social

**Resultados FURAG 2017:** El Formulario Único de Registro de Avances de Gestión – FURAG, es un cuestionario que permite evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG<sup>8</sup>. Este modelo fue evaluado desde noviembre de 2017 hasta marzo de 2018, con lo cual se determinó una línea base para identificar el desempeño del Ministerio en la implementación de MIPG.

Los resultados oficiales de la medición se encuentran en el documento “Informe de Gestión y Desempeño Institucional” el cual presenta una calificación para cada dimensión y política, así como indicadores específicos que miden algunos componentes de las políticas, con lo cual se tiene 76 mediciones.

A partir de dichos resultados, la Oficina Asesora de Planeación identificó que de las 243 preguntas del formulario FURAG 116 presentaron respuestas negativas en todas o alguna de sus opciones de respuesta. De estas preguntas se identificó que 34 preguntas son usadas en 10 o más reportes del “Informe de Gestión y Desempeño Institucional”.

A partir de este análisis se determinó la necesidad de adelantar un plan de mejoramiento que permita priorizar acciones de alto impacto con base en las preguntas con mayor incidencia en la evaluación del FURAG. Por ello, el Comité de Gestión y Desempeño Institucional priorizó las 23 preguntas de mayor impacto, dentro de las cuales se encuentran 7 relacionadas con participación ciudadana y rendición de cuentas, para las cuales se definió el siguiente plan de mejoramiento:

---

<sup>8</sup> MIPG es definido como un marco de referencia que permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público. Manual Operativo MIPG 2018



Pregunta FURAG	Opción de Respuesta	Cumplimiento	Observación
76: Con respecto a los ejercicios, iniciativas o acciones de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor para la consulta o toma de decisiones, en lo corrido del año:	¿Cuántas consultas previas libres he informadas o concertaciones con grupos étnicos ha realizado la entidad?	Cumplida	Dentro del trámite de elaboración del proyecto de decreto de SFVE para pueblo ROM, se han dado en esta vigencia 2 reuniones de concertación, en los días 23 de junio de 2018 y 20 de agosto de 2018, de lo cual se adjunta las convocatorias.
77: De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios electrónicos:	Racionalización de trámites	Sin Acción para 2018	
	Ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas	Cumplida	Aplicación de una prueba piloto del seminario web (GoToWebinar) realizado en el 18 de julio de 2018 con el tema Incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ordenamiento Territorial, a varios municipios de Cundinamarca y Boyacá.
	Promoción del control social y veedurías ciudadanas	Sin Acción para 2018	La Dirección de Programas, habilitará en el SIGEVAS un sitio web de tal manera que le permita al ciudadano realizar consultas de manera general de los proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
78: Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:	Racionalización de trámites	Sin Acción para 2018	El Ministerio viene implementando la campaña "Estado Simple, Colombia Ágil" derivada de la directiva presidencial 07 de 2018, que se basa en el proceso de participación ciudadana liderado por el DAFP, DNP y Mincit. Producto de esta campaña, el Ministerio cuenta con un plan de trabajo sectorial que se realizará en la vigencia 2019.
	Solución de problemas a partir de la innovación abierta.	Cumplida	Aplicación de una prueba piloto del seminario web (GoToWebinar) realizado en el 18 de julio de 2018 con el tema Incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ordenamiento Territorial, a varios municipios de Cundinamarca y Boyacá. En octubre de 2018 con el fin de aumentar la cobertura en la zona rural, mejorar la continuidad en la zona urbana, garantizar la calidad y ampliar el tratamiento de aguas residuales, se lanzó el Programa Guajira Azul por parte del VASB con base en procesos previos de participación ciudadana que ofrecen soluciones innovadoras a los problemas de abastecimiento de agua en el Departamento de la Guajira.
	Promoción del control social y veedurías ciudadanas	Pendiente	En el marco del PCI, se contempla el Plan de Gestión Social, en el cual se promueve la conformación de un comité veedor para cada uno de los proyectos a ejecutar
81: La entidad utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para:	Ejercicios de colaboración e innovación abierta	Sin Acción para 2018	
83: La estrategia de rendición de cuentas de la entidad define fechas y acciones detalladas por grupo de valor para:	Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo	Sin Acción para 2018	



Pregunta FURAG	Opción de Respuesta	Cumplimiento	Observación
88: Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad para la rendición de cuentas:	Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios	Sin Acción para 2018	
	Ferias de la gestión con pabellones temáticos	Sin Acción para 2018	
	Observatorios ciudadanos	Sin Acción para 2018	
	Tiendas temáticas o sectoriales	Sin Acción para 2018	
	Reuniones zonales	Sin Acción para 2018	
	Asambleas comunitarias	Sin Acción para 2018	
	Teleconferencias interactivas	Sin Acción para 2018	
89: Las acciones de diálogo presenciales implementadas por la entidad permitieron:	Establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional	Cumplida	La matriz de consolidación de comentarios para proyectos normativos contempla un espacio en el cual se determina si la observación o comentario es acogido, cuando aplica. De acuerdo a lo dispuesto en dicho formato que hace parte del procedimiento de elaboración de proyectos normativos, formato que se ubica en el link: <a href="http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/formulacion-de-politicas-e-instrumentacion-normativa">http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/formulacion-de-politicas-e-instrumentacion-normativa</a> .

**Autodiagnósticos MIPG:** teniendo en cuenta los nuevos lineamientos y herramientas para la implementación de MIPG, entre los cuales se encuentran los formatos de autodiagnóstico para cada una de las 16 políticas que integran el MIPG, el 20 de marzo y 6 de abril se reunió el equipo coordinador interdisciplinario encargado de coordinar la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para diligenciar los autodiagnósticos correspondientes, con los siguientes resultados:

- ✚ Autodiagnóstico de Participación Ciudadana: consta de 30 actividades de gestión que permiten lograr el nivel avanzado de implementación de la política, frente a las cuales, el equipo se autocalificó con un puntaje de 30 puntos sobre 100.
- ✚ Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas: consta de 68 actividades de gestión que permiten lograr el nivel avanzado, frente a las cuales, el equipo se autocalificó con un puntaje de 30,2 puntos sobre 100.

Para cada autodiagnóstico se definió un plan de trabajo al cual se le hizo un monitoreo en los meses de septiembre y octubre de 2018 por parte de la Oficina Asesora de Planeación y paralelamente la Oficina de Control Interno identificó que los puntajes asignados en la autoevaluación no estaban soportados con evidencias contundentes, por lo cual de manera concertada entre las dos oficinas se suspendió el ejercicio de monitoreo, teniendo en cuenta:

- ✚ La retroalimentación realizada por la OCI en el análisis de las actividades de gestión calificadas con 100 puntos, demostró que no se cuenta con evidencias robustas que soporten esta calificación.
- ✚ Los planes de acción formulados inicialmente tuvieron deficiencias de comprensión y entendimiento de las políticas por parte de los diferentes equipos



encargados de las políticas, por lo que no se generó mayor valor agregado para los líderes de política.

- ✚ Realizar los monitoreos en el mes de diciembre implica un desgaste para las dependencias teniendo en cuenta que actualmente se están realizando ejercicios de planeación estratégica y actividades de cierre de vigencia. Adicionalmente, el resultado de los monitoreos no genera valor agregado, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones.
- ✚ Algunas actividades de gestión de los autodiagnósticos no tuvieron puntuación y no se incluyeron en los análisis de la Oficina Asesora de Plan.
- ✚ Es más pertinente correr los autodiagnósticos en la vigencia 2019 y realizar un alineado con un ejercicio de planeación más robusto para cada una de las políticas.